

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Cuauhtémoc.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2026.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días, consejeras, consejeros y representantes; buenos, comunidad universitaria.

Aunque tenemos muy pocos consejeros aquí en la mesa la mayor parte está en el plantel, entonces por normativa estoy obligado a hacer pase de lista en primera llamada para poder dar certeza de que esto está de acuerdo a lo que establece el reglamento y con la seguridad de que vamos a tener quórum, pero creo que en segunda llamada porque no van a tener tiempo de llegar aquí a la mesa antes de que pase esta lista.

Sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

Carlos Daniel Bretado Enríquez.

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

Luis Antonio Franco Nabor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Cecilia Fuentes Romano.

David García Nava.

Juan Alberto Granados Ramírez.

María Teresa Gutiérrez Fabila.

Diana Patricia Islaba Luis.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carla Arely Jiménez Heredia.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Dante Sinuhé Martínez Barragán.

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

César Martínez Céspedes.

David Elías Martínez Olguín.

Iván Isaac Mejía Sevilla.

Carlos Pérez Mateos.

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Christian Erick Rosario Lomelí.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Eduardo Simón Zurita.

Guadalupe Trejo Álvarez.

Habiendo seis consejeros estudiantes presentes de un total de 20, no tenemos quórum en el sector estudiantil, entonces automáticamente pasamos a la segunda llamada que sería en 30 minutos más, es decir, a las 11:15 horas.
Muchas gracias.

Receso de 30 minutos

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Consejeras y consejeros, otra vez vamos a hacer el pase de lista en segunda llamada para celebrar esta Primera Sesión Ordinaria del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carlos Daniel Bretado Enríquez.

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luis Antonio Franco Nabor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Cecilia Fuentes Romano.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David García Nava.

DAVID GARCÍA NAVA (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juan Alberto Granados Ramírez.

María Teresa Gutiérrez Fabila.

Diana Patricia Islaba Luis.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carla Arely Jiménez Heredia.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Dante Sinuhé Martínez Barragán.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

César Martínez Céspedes.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David Elías Martínez Olguín.

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Iván Isaac Mejía Sevilla.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carlos Pérez Mateos.

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Christian Erick Rosario Lomelí.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Eduardo Simón Zurita.

Guadalupe Trejo Álvarez.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos 15 consejeros estudiantes presentes de un total de 20. Tenemos quórum en el sector estudiantil.

Sector académico.

Juan Carlos Aguilar Franco.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juan Jaime Anaya Gallardo.

JUAN JAIME ANAYA GALLARDO (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mishel De la Mora García.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Díaz Escutia.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Oscar Armando García Olvera.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

José Juan Hernández Aguilar.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bernardo Mauricio González Rodarte.

Gerardo David Sámano Chávez.

GERARDO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Presente. Soy el suplente. El profesor Bernardo tuvo que ir a cuestiones médicas.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

El profesor Bernardo Rodarte se excusó. Gracias.

Patricia Hong Ciri3n.

PATRICIA HONG CIRI3N (Casa Libertad-Acad3mico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Hist3rico-Acad3mico). -

Mar3a de la Luz Elena Jim3nez Lara.

MAR3A DE LA LUZ ELENA JIM3NEZ LARA (Casa Libertad-Acad3mico). -

Buenos d3as. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Hist3rico-Acad3mico). -

3lvaro Eduardo Lentz Herrera.

3LVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Acad3mico). -

Presente. Buen d3a.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Hist3rico-Acad3mico). -

Miguel L3pez de Luna.

MIGUEL L3PEZ DE LUNA (Tezonco-Acad3mico). -

Presente. Buenos d3as.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Hist3rico-Acad3mico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Presente.

Fabiana Grisel Medina Núñez.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Buen día. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Igor Peña Ibarra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania Rivera Carranza.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Olga Margarita Rodríguez Cruz.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Wilda Celia Western.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Víctor Manuel Macías Medrano.

Ana María Hernández López.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana y Fabiana ¿quién de ustedes va a tener el voto? Ana. Gracias.

Mariano Andrade Butzonich.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

¿Quién de ustedes va a tener el voto? Mariano. Gracias.

Tenemos la presencia de 17 consejeros académicos de un total de 17. Tenemos cien por ciento de asistencia en el sector académico.

Por último paso lista a los representantes administrativos.

Rosa Icela Elías Meneses.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juventino Jiménez Martínez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Joel Martínez Huerta.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcidiego-Administrativo). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Luna Manríquez.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Azucena Valdivia Ortega.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos la presencia de cinco de un total de cinco

Tenemos quórum por parte del sector académico, del sector estudiantil y tenemos a todos nuestros representantes administrativos, técnicos y manuales, entonces podemos dar por instalada la Primera Sesión Ordinaria del 2026 del Pleno del Consejo Universitario.

Una disculpa, se me olvidó pasar lista a los consejeros suplentes del sector estudiantil.

Danna Patricia Mezo Ordóñez.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

¿Entre David García y Danna Patricia Mezo quién lleva el voto? David. Muy bien.

David Javier Soriano Escamilla.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

¿Quién va a llevar el voto entre ustedes?

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiante). -

Yo.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Perfecto, David. Gracias.

Erick Tadeo Nava Ortega. ¿Sí está?

DAVID GARCÍA NAVA (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Yo llevaré el voto. David García Nava.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Pero quiero saber si el compañero Erick está presente.

DAVID GARCÍA NAVA (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Yo pasé lista como David García Nava.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Lo que pasa es que él se llama Erick Tadeo Nava Ortega. Esa es la confusión.

Entonces Erick no está. Gracias.

Un solo comentario con respecto a las personas que han estado siguiendo este Pleno.

Tenemos el agrado de informar que tenemos dos nuevos consejeros estudiantes, que es el caso de los compañeros David Elías Martínez Olguín y David Javier Soriano Escamilla.

Bienvenidos, compañeros. Es un placer tenerlos en el Pleno del Consejo Universitario. (Aplausos).

Siendo las 11 horas con 22 minutos, se declara instalada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de nuestra Universidad.

Señor rector, tiene usted la moderación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel.

Siguiendo el procedimiento, sería dar paso al Foro Universitario.

En la lista aparecían 20 personas, dos han cancelado su participación, entonces son 18 y si consideramos que son 30 minutos máximos les tocaría como de a un minuto y cachito, pero cerrémoslo a dos minutos. ¿Les parece bien?, aunque nos excedamos seis minutos y tratando de respetar lo máximo posible el tiempo. Entonces dos minutos para cada uno de los participantes dado que hay muchos que solicitan la palabra, 18 personas, entonces daremos dos minutos.

Empezamos con Gezabel Guzmán, por favor.

PROFRA. GEZABEL GUZMÁN RAMÍREZ. -

Buenos días a todos y a todas. Bienvenidos todos al plantel Cuauhtémoc.

Tomamos la palabra para hacer un llamado respetuoso a este Consejo Universitario para que se dé continuidad institucional al proceso de evaluación

y dictaminación de la Maestría en Formación e Investigación Socioeducativa y al Doctorado de Intervención e Investigación Socioeducativa, propuesta académica que, como sabemos, ha recorrido ya una ruta amplia dentro de los procedimientos establecidos por nuestra propia normativa.

Quisiéramos subrayar algo fundamental: no estamos ante una propuesta nueva ni ante un inicio de proceso; estamos ante un trabajo académico colectivo que ha transitado por las distintas etapas previstas incorporando observaciones, dictámenes y retroalimentación comunitaria.

Por ello lo que hoy se solicita es simplemente que el camino institucional continúe respetando el procedimiento que establece el propio Reglamento para la revisión y aprobación de planes y programas de estudio.

Este posgrado representa una oportunidad concreta para nuestra comunidad universitaria. Permitirá que estudiantes egresados y egresadas puedan continuar su formación dentro de la misma Universidad, fortaleciendo trayectorias académicas completas y consolidando una comunidad que investiga, reflexiona e interviene en los problemas sociales desde una perspectiva crítica y comprometida con la ciudad y con el país.

También es importante enfatizar que la continuidad del proceso no implica una carga presupuestal extraordinaria. La propuesta se sustenta en el aprovechamiento de la infraestructura, la experiencia académica y los recursos con los que ya cuenta la Universidad, lo cual la convierte en una alternativa viable y responsable dentro del punto de vista institucional.

Compañeras y compañeros consejeros, dar continuidad a este proceso no es sólo un asunto administrativo o técnico; es también una decisión que habla del tipo de Universidad que queremos construir, una Universidad que abre

caminos y no los interrumpe, que reconoce el trabajo colectivo acumulado, que ofrece horizontes de crecimiento académico en su propia comunidad.

Hoy tenemos la posibilidad de enviar un mensaje claro: que los proyectos académicos contruidos con rigor y compromiso encuentren en esta institución un espacio para continuar y concretarse, porque al final dar continuidad a este proceso es también apostar por un futuro académico. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue María Guadalupe de Dios Bravo.

PROFRA. MARÍA GUADALUPE DE DIOS BRAVO. -

Buenos días. Guadalupe de Dios Bravo, del plantel San Lorenzo Tezonco.

La Academia de Nutrición y Salud del plantel San Lorenzo Tezonco manifiesta su postura respecto a la construcción y conclusión de los laboratorios en los distintos planteles de la Universidad.

Exigimos a la Rectoría y a la Coordinación de Obras el cumplimiento del compromiso de construir los laboratorios pendientes en los tres planteles y que informen con precisión el avance real del proyecto correspondiente al plantel San Lorenzo Tezonco; la comunidad universitaria requiere información clara, verificable y oportuna.

En relación con el señalamiento sobre el incremento de costos por modificaciones al plano presentado, puntualizamos que los ajustes realizados fueron menores y obedecieron a la necesidad de adecuar el espacio a las características del material ya resguardado en el plantel. Todo cambio fue sugerido y dialogado con la Coordinación de Obras.

Es importante dejar claro que el personal académico no es responsable de las especificaciones técnicas, estructurales o normativas de la obra, ya que no corresponde a nuestras funciones ni a nuestra formación profesional definir criterios arquitectónicos o de ingeniería. Por ello manifestamos que dichas acciones no deben ser utilizadas como pretexto para no cumplir con los acuerdos.

Desde 2024 en la administración pasada se llevaron a cabo estudios topográficos y de mecánica de suelos y se presentaron proveedores, sin embargo, la licitación quedó desierta, situación ajena a la Academia.

Ahora se habla de irregularidades en esa administración, no tan distantes de lo que está sucediendo en este momento con la ausencia de compromiso en el cumplimiento de objetivos adquiridos frente a la Academia y a sus estudiantes en reuniones pasadas.

Expresamos nuestro respaldo a las acciones emprendidas por Casa Libertad para dar seguimiento y claridad a la construcción de sus laboratorios. Consideramos que todo esfuerzo debe orientarse al fortalecimiento académico y equitativo de los tres planteles involucrados, no sólo uno.

Debido a ello y tomando en cuenta que en la reciente sesión extraordinaria del Consejo Universitario se creó una comisión resolutive para la conclusión y equipamiento del laboratorio de Casa Libertad, llamamos la atención sobre que esta comisión debe hacerse extensiva a los laboratorios de los planteles San Lorenzo y Cuauhtémoc.

Insistimos en que el cumplimiento de los acuerdos implica que los laboratorios de Casa Libertad, San Lorenzo y Cuauhtémoc estén concluidos, equipados y listos

para operar. Por ello no aceptaremos otra respuesta que no implique la construcción simultánea de los tres laboratorios. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Iván Israel Uresti González.

PROF. IVÁN ISRAEL URESTI GONZÁLEZ. -

Israel Uresti, continuando con la postura de San Lorenzo.

La decisión de iniciar con los trabajos de construcción del laboratorio en un solo plantel fue unilateralmente asumida por la administración con motivaciones que aún falta por conocer. Existe suficiencia presupuestal para la construcción, por lo tanto no hay pretextos para no continuar, iniciar o concluir, según sea el caso, con los trabajos. Si la administración aduce un incremento en los costos del mercado por modificaciones, en ese acto aclaramos que la única responsabilidad del retraso en el inicio, continuación y conclusión de las obras es la misma administración.

Desde el inicio observamos cómo se decidió desconocer la información que poseía la Coordinación de Obras anterior, quien dio inicio al cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario y decidió en cambio volver a iniciar todos los trabajos.

El equipo resguardado en San Lorenzo Tezonco y en GAM fue solicitado conforme a las necesidades específicas de cada plantel, por lo que no es viable transferirlo a otro plantel, como se ha sugerido, sin afectar la planeación académica y la calidad formativa.

Finalmente exigimos la construcción efectiva y expedita de los tres laboratorios comprometidos, así como respuestas institucionales serias y congruentes con la responsabilidad de los cargos directivos. La formación en el área de la salud requiere infraestructura adecuada y condiciones dignas para estudiantes y docentes.

Pedimos reafirmar el compromiso con la educación de calidad que prometemos como proyecto educativo.

Reafirmamos nuestra disposición al diálogo y al trabajo colegiado, siempre en defensa de la calidad académica y del fortalecimiento de nuestra comunidad universitaria.

En conclusión solicitamos:

1. El cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario para que se construyan y equipen los laboratorios de los planteles Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco y Cuauhtémoc.
2. Que en la comisión formada por el Consejo Universitario en su última sesión extraordinaria queden comprendidos también los laboratorios de los planteles San Lorenzo Tezonco y Cuauhtémoc, y que dicha comisión establezca un plan de trabajo con responsables, cronograma y fechas de trabajo inamovibles.
3. Que las autoridades universitarias de la administración den cumplimiento inmediato a los acuerdos que asumieron, considerando que se tienen que atender a la comunidad de tres planteles, y no uno solo.

Las condiciones óptimas para el desarrollo de la comunidad académica de nuestra institución no están a negociación ni están sujetas a acuerdos. Es una obligación que han asumido en proporcionar las autoridades administrativas y el órgano de gobierno.

Tenemos la esperanza de que la actual Legislatura del Consejo Universitario no incurra en la desidia para atender este tema que demostraron Legislaturas pasadas, las cuales no atendieron por completo la problemática, sólo buscaron soluciones temporales cuyo último resultado fue demorar más la construcción y equipamiento de los laboratorios en los tres planteles citados. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Miguel Ángel Marín Jiménez, por favor.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MARÍN JIMÉNEZ. -

Buenos días, consejeros y consejeras. Maestro Miguel Ángel Marín Jiménez, enlace de la Academia de Nutrición y Salud del plantel Cuauhtémoc.

La Academia de Nutrición y Salud del plantel Cuauhtémoc manifiesta su preocupación ante el incumplimiento de los acuerdos establecidos en la reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025 con la administración de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cuyo objetivo fue definir compromisos para la construcción de los laboratorios de la Licenciatura de Nutrición y Salud.

De manera particular se hace énfasis en el acuerdo cinco de dicha reunión, mediante la cual la Coordinación de Obras se comprometió a entregar en diciembre de 2025 los laboratorios concluidos de los planteles Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco y Cuauhtémoc. A la fecha dicho compromiso no se ha cumplido en el plantel Cuauhtémoc.

El 27 de enero de 2026 en las oficinas centrales de Garciadiego, tercer piso, en una reunión solicitada por esta Academia, la administración informó que no se

registraron avances en la construcción del laboratorio correspondiente a este plantel, argumentando la existencia de una serie de circunstancias que detuvieron el desarrollo de la obra, entre ellas, la supuesta falta de aprobación del plano arquitectónico del laboratorio por parte de la Academia de Nutrición y Salud.

No obstante, hasta la fecha de dicha reunión el plano arquitectónico referido no había sido compartido por la Coordinación de Obras, a pesar de haberse comprometido previamente a su entrega en una semana a partir del 14 de enero del 2025.

En este contexto, es importante señalar que en el acuerdo seis derivado de la reunión del 17 de septiembre del 2025 se estableció la responsabilidad de difundir las resoluciones y los avances relacionados con la construcción de los laboratorios a través de InfoUACM.

A pesar de ello, la Academia de Nutrición y Salud no fue informada oportunamente ni por el atraso ni por el incumplimiento en el acuerdo número cinco, ni de las causas o circunstancias que dieron origen a dicho retraso, lo que constituyó una falta de comunicación institucional que limitó la posibilidad de actuación y planeación de esta Academia en relación con el tema.

Fue hasta el 5 de febrero del 2026 que la Coordinación de Obras envió una carpeta con los planos en los planteles Cuauhtémoc y San Lorenzo Tezonco. Sin embargo, hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta para tener una reunión para llevar a cabo la firma de este plano.

Por lo anterior y en el marco del respeto a las instancias universitarias, la Academia de Nutrición y Salud del plantel Cuauhtémoc solicita el apoyo del

Octavo Consejo Universitario para que mediante la Rectoría, la Secretaría General y la Coordinación de Obras y Conservación aplique lo siguiente.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Aleida Vázquez Macías.

PROFRA. ALEIDA VÁZQUEZ MACÍAS. -

Buen día. Aleida Vázquez Macías, plantel Cuauhtémoc. Continúo.

1. Cumplir los acuerdos de la reunión del 17 de septiembre del 2025.
2. La entrega de un informe que garantice la existencia de suficiencia presupuestal para la construcción y el equipamiento de los laboratorios de Nutrición y Salud de los planteles Cuauhtémoc, San Lorenzo Tezonco y Casa Libertad.
3. Aprobación inmediata por parte del Consejo Universitario de la partida presupuestal necesaria para la construcción de los laboratorios de los planteles Cuauhtémoc y San Lorenzo Tezonco.
4. La fecha de una reunión con la Coordinación de Obras y Conservación, Coordinación de Plantel, Consejo de Plantel, Academia y demás involucrados de los planteles Cuauhtémoc y San Lorenzo Tezonco para la firma de los planos que permita dar inicio a los trabajos para la construcción, conclusión y entrega de los laboratorios de Nutrición y Salud.
5. Aprobación inmediata por parte de este Consejo Universitario de la partida presupuestal necesaria para el equipamiento integral de los laboratorios de los tres planteles bajo el catálogo técnico validado por esta Academia.

6. El establecimiento de un cronograma definitivo para la construcción, conclusión y entrega de los laboratorios de Nutrición y Salud de los tres planteles, así como para su habilitación operativa.

Estas demandas tienen como propósito la defensa de las condiciones mínimas necesarias para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad para la atención estudiantil sobre la oferta académica para esta Licenciatura, principalmente en brindar a las y a los estudiantes espacios físicos apropiados para el desarrollo de sus saberes, tal como lo refiere la Ley de la UACM, así como la exigencia legítima de que se cumplan los acuerdos y se comunique de manera oportuna a las comunidades involucradas.

La Academia de Nutrición y Salud del plantel Cuauhtémoc reitera su disposición al diálogo y a la colaboración institucional confiando en que se generen las condiciones de claridad, responsabilidad y compromiso que nuestra comunidad universitaria requiere.

Atentamente, Academia de Nutrición y Salud del plantel Cuauhtémoc.

Nada humano me es ajeno.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Gabriela Rangel Dorantes.

GABRIELA RANGEL DORANTES. -

Buenas tardes, honrables integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comparezco ante este Consejo Universitario con el debido respeto en mi calidad de egresada de esta institución y como parte de una comunidad que

fue formada bajo los principios de legalidad, justicia y responsabilidad institucional.

El motivo de mi intervención es claro y concreto: solicitar respetuosamente que se esclarezca la salida del profesor Rodrigo Maison Rojas de esta Universidad.

Como egresadas y egresados, reconocemos el valor de las instituciones y respetamos plenamente sus facultades y sus procedimientos. No comparecemos para interferir en decisiones internas ni para emitir juicios sin conocimiento pleno de los hechos. Sin embargo, consideramos que la claridad institucional es fundamental para la confianza de la comunidad universitaria.

Esta Universidad nos enseñó que el Derecho no sólo implica normas sino también certeza, transparencia y responsabilidad. Por ello acudimos ante este Consejo Universitario, como el máximo órgano colegiado de esta casa de estudios, para solicitar respetuosamente que se brinde certeza institucional sobre la salida del profesor.

No solicitamos sanciones y no solicitamos pronunciamientos anticipados. Solicitamos únicamente el esclarecimiento institucional porque la certeza fortalece a la Universidad, la transparencia fortalece a la comunidad y el apego a los principios universitarios fortalece la legitimidad institucional.

Confiamos en esta Universidad y por ello acudimos respetuosamente a este órgano colegiado. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Verónica Castillo.

VERÓNICA CASTILLO. -

Buenas tardes, compañeros. Mi nombre es Verónica Castillo, soy egresada de la Universidad del plantel Cuauhtémoc.

Vengo de alguna manera, no escribí algo específico, simple y sencillamente también vengo a externar mi descontento por el despido del profesor Rodrigo Maison Rojas. Me gustaría saber a qué se apegaron, cómo fue que se dio el despido del profesor y en base a qué.

Yo traigo muy en claro eso de que Nada humano me es ajeno, yo creo que todos lo deberíamos de tener muy en mente, debimos de haber dado la oportunidad de defenderse y creo que eso no se dio.

Hemos tenido casos anteriores en donde han sido más pesados los asuntos y nunca se esclarecieron, sin embargo, las personas siguen trabajando aquí, y el profesor de alguna manera no tuvo la oportunidad de defenderse.

Entonces que como compañeros, como trabajadores, como estudiantes y como abogados, yo creo deberíamos de darle la oportunidad al profesor de manifestar su descontento y de defenderse, y yo creo que también habría que ver de qué es lo que se le acusa, esclarecer todo lo que está detrás de este asunto del profesor Rodrigo Maison. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Xóchitl Ramírez Hernández.

XÓCHITL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. -

Buenos días. Soy Xóchitl. Esto va dirigido a la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Consejo Universitario, Coordinación Académica del plantel Cuauhtémoc.

El asunto es el pronunciamiento por el incumplimiento de los acuerdos y plazos establecidos para la habilitación de laboratorios.

Con fecha 20 de febrero del 2026 los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición y Salud del plantel Cuauhtémoc manifestamos nuestra profunda inconformidad ante el vencimiento del plazo acordado en diciembre del 2025, en la reunión celebrada el día 17 de septiembre del 2025 en las instalaciones de Garciadiego, sin que se hayan materializado las acciones necesarias para la creación de los laboratorios de preparación de alimentos y evaluación del estado de nutrición, faltando al acuerdo cinco que puntualiza que el coordinador de Obras debía entregar los laboratorios en los planteles, especialmente en el de Cuauhtémoc, en el que hasta el momento no se ha mostrado ningún avance.

Además de faltar al acuerdo seis en el que la comunidad estudiantil se nos informarán de las resoluciones y avances y través de InfoUACM, situación que no ha pasado.

Acuerdo siete en el que la Rectoría se comprometía a solicitar, fundamentar y defender ante el Consejo Universitario el presupuesto necesario.

Nuevamente faltando a este acuerdo, acuerdo ocho, en el que la Rectoría solicitaría como punto extraordinario al Consejo Universitario la discusión del presupuesto para los proyectos y equipamiento de los laboratorios de

Nutrición e informaría al comité de acompañamiento, acuerdo que nuevamente no se cumplió.

A pesar de esta solicitud fue presentada como una necesidad fundamental para nuestra formación académica y práctica.

La comunidad estudiantil observa con preocupación que persiste la limitación formativa, seguimos sin poder aplicar conocimientos teóricos en materias críticas como Dietoterapia I, Dietoterapia II, Cálculo y Laboratorio Dietético I, Cálculo y Laboratorio Dietético II y Nutrición en el Ciclo de Vida.

Inviabilidad de prácticas indispensables.

La falta de instalaciones impide actualmente el cálculo de porciones, la manipulación higiénica de alimentos y la creación de materiales educativos como recetarios.

Desventaja competitiva.

El incumplimiento de la Rectoría nos mantiene en una desventaja formativa frente a otras instituciones, afectando directamente nuestro perfil de egreso como agentes de cambio en salud pública.

Debido a que no se cumplió lo establecido para el cierre de 2025, reiteramos los siguientes puntos clave pendientes de resolución:

1. Asignación del espacio físico. No se ha acondicionado el área dentro del plantel Cuauhtémoc para los dos laboratorios solicitados.
2. Equipamiento básico. No se ha realizado la instalación de estufas, refrigeradores, mesas de trabajo ni sistemas de ventilación.

La comunidad estudiantil de Nutrición y Salud exige una respuesta inmediata y un nuevo calendario de ejecución con garantías vinculantes.

La calidad educativa que la UACM que se comprometió a ofrecer no puede sostener la infraestructura, práctica mínima de nuestra disciplina y la demanda.

Por favor, pongamos en práctica el lema de Nada humano nos es ajeno.

Atentamente, la Coordinación de Nutrición y Salud y estudiantes de la Licenciatura de Nutrición.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Luis Alberto Martínez Obregón.

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ OBREGÓN. -

Buenas tardes. También nos gustaría hacer énfasis en cuestión de los temas de lenguaje que nos es solicitada para recibirnos, sin embargo, en algunos grupos ya no se nos acepta la opción de ser oyentes dentro de los espacios académicos. De esta manera ya no hay cupo para concluir de manera efectiva lo que es nuestra formación académica.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Compañero, ¿de qué licenciatura está hablando usted?

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ OBREGÓN. -

De Nutrición en general, pero lo hablo para todas las academias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Rosa Ailin Aquino Díaz.

ROSA AILIN AQUINO DÍAZ. -

Declino mi tiempo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Luis Alfonso Rosas Martínez.

LUIS ALFONSO ROSAS MARTÍNEZ. -

Buenas tardes. Soy Luis Alfonso Rosas Martínez, egresado de Creación Literaria y actualmente estudiante de Derecho.

Vengo aquí como representante de un colectivo, e incluso hay muchos colectivos que ya se están formando por lo mismo de la falta en el Ciclo Básico, no sé qué está sucediendo, ya los maestros no te dejan asistir como oyente. El lema de la escuela era: Nada humano me es ajeno.

¿Qué pasa? El modelo educativo es flexible, puedes tomar tu tiempo, puedes tomar tus horarios. Ahora quieren seriar las materias de Lenguaje, no puedes tomar Francés II si no pasas el I, y no puedes tomar el III tampoco si no pasas I y II. Te quieren hacer un examen de colocación, pero sólo para asistir a su clase, entonces si piensan hacer un examen de colocación y si lo pasas que te pasen los tres niveles.

Hay un descontento también aquí con las academias de Lenguaje y Pensamiento, Históricas y Cultura Científica.

Lo que pasa también es que va a llegar el hartazgo de los estudiantes. Nos vamos a unir y vamos a cerrar la escuela, y también nos pudimos unir con los trabajadores que quieren huelga.

Entonces es necesario ver qué está sucediendo en la Academia de Básico, porque el rezago se mantiene ahí. Varios estudiantes que ya están a punto de terminar no pueden egresar porque deben el Inglés, trabajan y: “¿Sabes qué? No puedes cursar esta porque no pasaste esta”. ¿Entonces qué está sucediendo? ¿Quieren que sigamos rezagados y que la Rosario Castellanos nos siga superando y que nos fusionen?

Ahí lo dejo. Muy amables.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Margarita Castro.

MARGARITA CASTRO. -

Buenos días a todos. Mi nombre es Margarita Castro, del plantel Del Valle.

Estamos aquí tres compañeras afectadas por el Diplomado Interinstitucional de Titulación de Ciencia Política y Administración de Política Pública Comparada.

Acudimos una vez más a otra de las sesiones del Consejo Universitario. Somos tres estudiantes provenientes de distintos planteles, como ya les había dicho, Del Valle, Casa Libertad y San Lorenzo Tezonco, quienes fuimos discriminadas y violentadas en las formas emocional, psicológica, económica y en nuestro derecho a la educación, a las cuales no se les ha dado solución ni se nos ha representado por las instancias de la Universidad, porque al parecer minimizan los hechos provocados por los profesores del Diplomado, ya que constituyen una violación a los derechos humanos que rigen el orden jurídico mexicano.

Por eso estamos una vez más presentes para dejar testimonio de lo sucedido en el Diplomado Interinstitucional de Administración y Política Pública Comparada, primera generación como opción de titulación de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, para que no se repitan este tipo de problemáticas graves para las generaciones actuales y venideras.

Con el mismo trabajo pasamos cinco módulos del Diplomado, calificaciones por medio de correo institucional sin actas cualitativas ni cuantitativas. Se han enviado cartas grupales e individuales a las diferentes instancias de la Universidad. Hemos solicitado entablar diálogo con el Comité Académico del Diplomado. Solicitamos solución a nuestra situación y hasta el momento ha habido caso omiso.

Nos han llegado respuestas a nuestras cartas a las que hemos enviado a través de la licenciada Sandra, donde nada más nos ha dicho que se ha formado un Comité de Mediación, pero hasta el momento no tenemos respuesta.

Yo nada más quiero hacer un llamado a los compañeros estudiantes porque la verdad es que no nos sentimos representados, y les pediría que no se dejen absorber y que si ya si llegaron aquí fue por la comunidad estudiantil y están aquí para eso, pero no he visto respuesta ni me siento representada hasta el momento. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Belem Calzada.

BELÉM CALZADA. -

Buenos días. Belém Calzada, del plantel Casa Libertad.

Honorable Consejo Universitario, los estudiantes de Derecho del plantel Casa Libertad queremos expresar nuestra profunda preocupación y solicitud respecto a la continuidad del grupo piloto que actualmente se encuentra en nuestro plantel. La lucha de más de dos años por mantener a este grupo ha sido de suma importancia para que podamos culminar nuestros estudios en tiempo y forma, además de que ya hubo una generación que fue beneficiada por este grupo en Casa Libertad

Queremos aclarar que en estos momentos no estamos buscando la apertura de la Licenciatura, ya que entendemos que ya hay un procedimiento en curso que está en manos de la Coordinación del Plantel Casa Libertad. Estamos en espera de una respuesta, pero lamentablemente no hay Consejo de Plantel, por lo que estamos en la espera de que se forme.

Exigimos a la Comisión de Asuntos Legislativos del Octavo Consejo Universitario que emita la convocatoria para que el Pleno del Consejo Universitario pueda aprobarla y así se pueda constituir el Consejo de Plantel en Casa Libertad.

Es importante destacar que el punto de acuerdo ya se encuentra en la Comisión de Organización, pues en la entrega-recepción del anterior honorable Consejo Universitario, Séptima Legislatura, se hizo entrega de este punto de acuerdo que se tomó en la penúltima sesión de la Séptima Legislatura y que se quedó en pendiente.

Es de suma importancia que se retome este punto de acuerdo, ya que cuenta con el punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos y que el rector se comprometió a apoyarlo y subirlo al Pleno.

Además queremos destacar que la continuidad de este grupo no requiere ningún gasto adicional en estos momentos, ya que los profesores de la Academia de Derecho y de Derechos Humanos están dando las clases sin generar gasto alguno con la contratación de profesores de tiempo determinado. Este grupo sólo alimenta el número de egresados de nuestra casa de estudios.

Por lo tanto, solicitamos al Pleno del honorable Consejo Universitario que emita y apruebe este punto de acuerdo y nos permita seguir estudiando en el plantel Casa Libertad.

Asimismo, solicitamos la continuidad del grupo piloto hasta décimo semestre para que los estudiantes de Derecho del plantel Casa Libertad no se vean afectados por factores como la distancia, el tiempo y el trabajo.

Agradecemos su atención y comprensión a nuestra solicitud y esperamos que se tome en cuenta nuestras necesidades y se brinde el apoyo necesario para continuar con nuestros estudios.

Nada humano les sea ajeno. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Rafael Peña Soriano.

RAFAEL PEÑA SORIANO. -

Muy buenos días. Me presento, mi nombre es Rafael Peña Soriano y formé parte del Programa de Educación Superior para Centro de Reinserción Social llamado PESKER.

Me dirijo a ustedes con respeto y gratitud por la oportunidad que nos han brindado de continuar nuestra formación académica.

Les comento, inicié la Licenciatura en Derecho cuando me encontraba privado de la libertad. Durante ese tiempo la educación se convirtió no sólo en una herramienta de aprendizaje, sino en un verdadero medio de transformación personal.

A través del estudio comprendí la importancia de la ley, de los derechos humanos y del valor de la reinserción social efectiva. Hoy al encontrarme en libertad mi mayor deseo es concluir la carrera que comencé con esfuerzo y compromiso.

Terminar la Licenciatura en Derecho no representa únicamente obtener un título profesional. Significa consolidar un proceso de cambio, responsabilidad y superación personal.

Es por eso por lo que solicitamos respetuosamente se nos permita continuar y culminar nuestros estudios en el plantel Casa Libertad, ya que un traslado extra implicaría dificultades económicas y de tiempo que podría impedirnos nuestra formación.

Creemos finalmente en la educación, que es la base de una verdadera reinserción social.

Concluir nuestros estudios no sólo nos beneficia a nosotros sino también a nuestras familias y a la sociedad, pues nos permite aportar de manera responsable y positiva.

Agradezco profundamente su atención y la oportunidad de ser escuchados.

Muchas gracias. Es cuanto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista está Inés Otero.

INÉS OTERO. -

Muy buen día al Consejo Universitario y a todos los presentes.

Venimos alzando la voz una vez más después de tres participaciones en el Consejo del Diplomado de Titulación Interinstitucional en Administración y Política Comparada.

Ya son más de seis meses que estamos luchando para que nos den una respuesta a nuestra problemática de no permitirnos titularnos bajo este ambicioso proyecto.

El Diplomado duró seis largos meses muy extenuantes, en los cuales mis asistencias virtuales como presenciales fueron del cien por ciento. En cada uno de los módulos hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta favorable del Consejo Universitario.

Llamarnos “ratas de laboratorio” por ser un proyecto nuevo y de hacerme comentarios como: “Tu proyecto no es importante. ¿Qué persona haría una investigación de tu tema? ¡Qué flojera!”.

Dejé todo y aposté todo, pero en el último minuto sólo recibí un correo, metafóricamente lo digo: “Gracias por participar. “No nos importa los esfuerzos que hicieron. No nos importa el proceso que tuvieron que hacer para llegar aquí. No nos importan los estudiantes”.

Así se los digo, estamos luchando por una titulación.

Aclaro, soy sobreviviente de cáncer. Un día antes de que fuera mi segundo análisis de revisión me puse muy nerviosa, en la cual me dijeron: “No articulas, no hablas y no sabes de lo que estás hablando”.

No tuvieron el valor para decirnos: “¿Sabes qué? Ustedes seis o siete no pasan”. Somos tres las que hemos estado tocando puertas para obtener una solución. Son ya seis meses o un año de que tomamos el Diplomado. Sí les pido por favor que nos hagan caso y que nos den una solución. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Germán Ramón del Olmo.

GERMÁN RAMÓN DEL OLMO GALVÁN. -

Buenos días a todos y a todas integrantes del Consejo Universitario. Soy Germán Ramón del Olmo Galván, estudiante del séptimo semestre de la Licenciatura en Derecho en el plantel Casa Libertad.

Quienes suscribimos, estudiantes de la Licenciatura en Derecho del plantel Casa Libertad, nos dirigimos a este máximo órgano de gobierno para formalizar nuestra postura técnica y humana respecto a la continuidad de nuestros estudios.

Solicitamos que el Consejo Universitario suba al Pleno esta petición para que se autorice de manera definitiva e inmediata la conclusión de la Licenciatura en Derecho en el plantel Casa Libertad para la generación actual. Cualquier prueba piloto o programa académico iniciado debe por principio de seguridad jurídica concluir su ciclo completo antes de ser evaluado.

Actualmente hemos cursado y acreditado satisfactoriamente el cuarto, quinto y sexto semestre y nos encontramos iniciando el séptimo. Somos una comunidad académica activa, con avance curricular avanzado que ha demostrado el rigor y la viabilidad del programa en este plantel.

Resulta pedagógicamente impropio y administrativamente revictimizante someter a los estudiantes a una zozobra semestral.

La incertidumbre sobre la permanencia del programa genera un desgaste emocional y físico que distrae nuestra atención del proceso de aprendizaje, contraviniendo el derecho a una educación de calidad y con estabilidad.

El principio de confianza legítima y el derecho de progresividad impiden que la autoridad universitaria tome decisiones regresivas que afecten derechos adquiridos.

Si la UACM abrió el espacio y hemos avanzado el 75 por ciento de la carrera, la institución está obligada a proveer los medios para el egreso en las mismas condiciones de ingreso.

Si bien la administración puede argumentar la necesidad de evaluar resultados del programa piloto, dicha evaluación sólo es válida expost. Suspender o dificultar el avance a mitad del camino no es una evaluación, es una interrupción arbitraria de proyectos de vida.

Nada humano me es ajeno.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Por último, en la lista sigue Karina Maribel Chávez.

KARINA MARIBEL CHÁVEZ. -

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2026.

Consejo Universitario, Octava Legislatura.

Rector, maestro Juan Carlos Aguilar Franco.

Con base en el artículo 8 constitucional y con el artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario sobre el Foro Universitario, solicito que el Consejo Universitario sesione de forma extraordinaria con dos puntos en el Orden del Día:

1. Aprobación de continuidad del grupo de estudiantes de la Licenciatura en Derecho que toman clases en el plantel Casa Libertad hasta que concluyan su Licenciatura.
2. Que se turne a la Comisión de Asuntos Académicos del CU el seguimiento de la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho.

Lo anterior con fundamento en el Reglamento del Consejo Universitario en sus artículos 3, 4, 5, 6, 24 y 87, fracción tercera, y con base en datos estadísticos proporcionados por el área central de Registro Escolar.

En el semestre 2025-II había 934 estudiantes inscritos en la Licenciatura en Derecho; en el semestre 2026-I hay inscritos 841 estudiantes, lo que indica una deserción de 93 estudiantes. Estos datos fueron proporcionados vía correo electrónico por el área central de Registro Escolar.

Es preocupante la deserción, y una de las razones es que de los 841 estudiantes inscritos en la Licenciatura en Derecho que se imparte sólo en el plantel Cuauhtémoc, turno vespertino, sólo 426 viven en la Alcaldía Gustavo A. Madero; los demás viven en las demás Alcaldías y zonas del área metropolitana, lo que indica que los inscritos en la Licenciatura en Derecho sólo la mitad vive en esta

Alcaldía donde se encuentra el plantel y la otra mitad vive en otras Alcaldías. Y de esa mitad hay 110 compañeras y compañeros que viven en la zona sur y oriente de la Ciudad de México: Coyoacán, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Iztapalapa y Tláhuac, lo que implica que hacemos entre dos y tres horas y media para llegar al plantel Cuauhtémoc, teniendo un desgaste físico, más gastos por el transporte, lo que afecta nuestra economía familiar y con un menor rendimiento académico.

Porque nada humano me es ajeno, espero sea tomada en cuenta mi solicitud junto con mi evidencia de datos estadísticos, que es el documento que les pasé. Y sólo puse que somos 110 que vivimos al sur y en el oriente; no tomé en cuenta a los del área metropolitana, somos más. Por ejemplo, yo vivo a diez minutos del Reclusorio Sur, trabajo en el plantel San Lorenzo Tezonco, a diez minutos del Reclusorio Oriente, y mi plantel está a diez minutos del Reclusorio Norte, o sea, diario sería pasar por tres Reclusorios. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Con la participación de Karina se da por terminado el Foro Universitario. Al final fueron 15 participaciones y con los dos minutos cumplimos con los 30 minutos establecidos para el Foro.

Les preguntaría si consideran que existe en lo expuesto en el Foro Universitario algún punto que sea considerado como de urgente resolución.

Iniciamos con la compañera Tere Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Creo que todos los casos que han venido a exponer aquí los estudiantes son de importancia, pero ya ahorita como Consejo Universitario se decidirá a qué áreas se mandan.

Pero sí me gustaría saber que sí les contesten más a las compañeras del Diplomado de Ciencia Política, porque sí se me hace una falta de respeto que ya acudieron a este Octavo Consejo Universitario y realmente no se les dé importancia. Creo que todos vienen aquí porque tienen una necesidad; de lo contrario, no vendrían a molestar.

Entonces yo sí pido, por favor, que si a alguien ya le fue dirigido el asunto de las compañeras de Ciencia Política pues me gustaría saber qué está pasando, porque, como dicen ellas, creo que como Consejo Universitario no estamos aquí para darle carpetazo a ningún documento. Seamos serios y realmente denles interés a las necesidades de todos los estudiantes. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Tania Rivera.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Considero que los siguientes temas deben ser resueltos de forma urgente.

Con respecto a la participación de María Guadalupe, Iván, Miguel y Aleida, que son profesores de la Academia de Nutrición y Salud sobre los laboratorios de Nutrición de los tres planteles, nosotros en nuestra sesión anterior, que fue la Segunda Sesión Extraordinaria del CU, del 13 de febrero pasado, hicimos un

acuerdo en donde se aprobó formar una mesa de diálogo para tratar el tema de la construcción de los laboratorios, en particular los del plantel Casa Libertad, pero sugiero que también añadamos los de Cuauhtémoc y los de San Lorenzo Tezonco y que invitemos entonces a estos dos planteles.

Asimismo, con respecto a lo dicho por la estudiante Belem, de la Licenciatura en Derecho, referente a que no hay Consejo de Plantel en Casa Libertad, le informo que en la Comisión de Asuntos Legislativos ya estamos trabajando en eso y subiremos la convocatoria y la turnaremos a la Comisión de Organización a más tardar el 25 de este mes. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue el consejero Joel Martínez.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (García-Administrativo). -

Los compañeros de la sede de García me pidieron que les leyera un mensaje respecto de la negociación salarial que se está dando ahorita.

Lo primero es que no se presentó el secretario general ni el abogado ni las personas que tendrían que estar atendiendo la negociación. Si no mal recuerdo, el abogado se excusó de no venir a esta sesión del CU diciendo que iba a atender el asunto de la negociación salarial. Esa es una primera información.

La segunda es este comunicado que les voy a leer.

“Los trabajadores sindicalizados de la sede de García expresamos nuestro desacuerdo con la decisión unilateral de la administración de cancelar más de 100 plazas vacantes, esto dicho por la subdirectora de Recursos Humanos en

la mesa de negociación salarial del 17 de febrero, sin mediar acuerdo del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de esta casa de estudios.

“La administración argumenta que dichas plazas no pueden ser presupuestadas, toda vez que no se encontraban activas en la plantilla y que únicamente fueron solicitados los recursos para las plaza y aquellas que durante 2025 pasaron al estatus de vacantes.

“Con esta acción la administración se atribuye indebidamente la facultad de cancelar plazas, generando vacíos en distintas áreas e impidiendo su ocupación a través de los procesos y procedimientos establecidos en la Comisión Mixta de Admisión, Evaluación y Escalafón del Personal Administrativo, la CMAEEPA.

“Lo anterior se realiza además sin un análisis integral de las necesidades reales de personal en las distintas áreas de la Universidad, las cuales se han visto afectadas por la salida de trabajadores debido a jubilaciones, defunciones, renunciaciones, cambios de adscripción y otras causas. Esta situación ha impactado negativamente el funcionamiento operativo, generando complicaciones en los procesos y en la calidad de los servicios que esta Universidad brinda.

“Cabe señalar que el discurso ya reiterativo respecto a que el presupuesto destinado al Capítulo 1000 es elevado, omite reconocer que la Universidad tiene como función sustantiva brindar servicios educativos a la sociedad, para lo cual requiere recursos humanos suficientes y adecuados. La Universidad no es una entidad productiva de mercancías, sino una institución pública que cumple una función social fundamental.

“Por lo anterior, exigimos a la administración que se apegue a la normatividad vigente, respete las atribuciones del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno y realice las gestiones necesarias para dotar de recursos

presupuestales a todas las plazas vacantes, a fin de cubrir las necesidades urgentes de personal en las distintas áreas que integran esta casa de estudios.

“Asimismo, advertimos que la cancelación de plazas propicia el uso de medidas paliativas como la contratación de servicios profesionales para realizar actividades que corresponden al personal de base, lo cual, además de contravenir el Contrato Colectivo de Trabajo, expone a la Universidad a posibles demandas laborales y a un eventual daño patrimonial.

“Atentamente, por una educación científica, humanista, crítica, formativa y popular, trabajadores administrativos de Garcíadiego”. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue el consejero Gabriel Medina.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

De las quince participaciones que hubo en el Foro Universitario en realidad son cinco temas que se plantearon por las distintas intervenciones, de las cuales en realidad tres son los únicos nuevos y que es el Posgrado en Investigación Educativa, la situación del profesor Rodrigo Maison Rojas y la situación de la extensión de la Licenciatura en Derecho en Casa Libertad, el grupo piloto. Son tres temas nuevos.

Lo que yo sugiero en términos de abordar estos temas es que se nos permita a la Comisión de Organización derivarlos a las respectivas comisiones.

Los otros temas, como muy bien señala la consejera Tania, fueron temas ya abordados aquí. Incluso yo tengo súper entendido de que ya resolución en algunos casos sobre todo, por ejemplo, en el Diplomado de Ciencias Políticas,

y por lo tanto solicitaría a este Pleno que le confiera la confianza a la Comisión de Organización para que las derive a las comisiones respectivas. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Ana Martínez.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Primeramente, en mi opinión, creo que los grupos pilotos de Casa Libertad... Bueno, esta Licenciatura que no sólo es una necesidad tener en el plantel Casa Libertad, sino que ya más bien es indispensable que se abra no solamente en Casa Libertad, yo creo que en todos los planteles.

Esto deriva a que ya tenemos bastante tiempo de que solamente un plantel, que es el de la zona metropolitana norte, es la que la está impartiendo. Entonces creo que ya es justo y necesario que se aperture no solamente en Casa Libertad sino también en los planteles Del Valle, Centro Histórico y también en San Lorenzo Tezonco.

Por eso yo quiero que se mantenga en Casa Libertad para que se considere abrirla en otros planteles para garantizar una mayor cobertura y equidad.

Respecto a las academias de Ciclo Básico que están exponiendo, yo creo que esto incluye que varios estudiantes desertan de las licenciaturas correspondientes porque no se les está dando acceso a lo que es una educación justa. Entonces yo creo que estas academias están debilitando los sueños de los estudiantes porque la educación no es un derecho, sino es un

privilegio, y la Universidad y todos los que estamos aquí creo que no funcionaría sin los alumnos.

Creo que tenemos que darle prioridad a esta situación. Y yo pondría sobre la mesa que a los alumnos que están excluyendo de los grupos, las mismas academias básicas aperturen grupos nuevos exclusivamente para los alumnos de Ciclo Superior para que puedan culminar sus estudios.

Y respecto a lo del profesor Rodrigo Maison, de Derecho, yo creo que hay que dar un informe preciso de por qué se le relevó de su cargo, porque hasta ahorita no teníamos un aviso previo de por qué fue relevado de su cargo. Entonces queremos una justificación del por qué ya no está en el plantel. Sería todo por mi parte. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Compañero Juventino, por favor.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Creo que ya el doctor Gabriel comentó que hay temas nuevos, y yo considero que en el caso de las compañeras del plantel Del Valle, el caso de discriminación del Diplomado se debe turnar a la Comisión de Mediación.

Este tipo de situaciones sin duda no deben estarse suscitando, pero es importante hacer la revisión y el análisis correspondiente. Y como dijo el doctor Gabriel, demos oportunidad a la Comisión de Organización para que lo pueda turnar.

Algo que agregaría, es bien importante retomar ese tema de las carreras que son, como lo vienen a plantear, de Derecho, el proyecto piloto, y como ya lo

comentó la compañera consejera estudiante que me antecedió, nos debemos a los estudiantes, la UACM se debe a los estudiantes que están en las diferentes carreras y es muy importante dar respuesta a todas esas demandas y a esas necesidades que ellos tienen para que seamos la mejor universidad de todo el país.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Voy a tomar la participación un ratito nada más para aclarar una situación de lo que leyó Joel.

Lo que me informan y en especial el abogado general, Leonardo, es que sí está en la mesa de negociación. Nada más era aclararlo. Mencionaste que no estaba, y él sí está en esa mesa de negociación y está trabajando ya. Hay ciertas dificultades para que se lleve a cabo la sesión del día de hoy, pero ahí ya es otro asunto. Nada más quería aclarar eso, el abogado sí está en la sesión de negociación. Gracias.

En la lista sigue el consejero Mariano Andrade.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Con respecto a la petición acerca de los posgrados, maestría y doctorado en Formación, Investigación, Intervención Socioeducativa, creo que como todos los posgrados que están, digamos, encajonados en la Comisión de Planeación y en la Comisión de Asuntos Académicos es imprescindible revisar su situación y darles salida. Representan trabajo académico y representan trabajo también de comisiones de previas legislaturas que han estado trabajando sobre ellas y

es necesario revisar su situación y darles salidas en los casos que lo creamos conveniente.

Como dijo la profesora, se trata de abrir caminos para nuestra Universidad, de no empantanar horizontes de crecimiento para nuestros estudiantes y para nuestro sector académico. Yo creo que en la Comisión de Planeación como en la Comisión de Asuntos Académicos, en las comisiones respectivas, tenemos que trabajar sobre ello, estamos alertas y creo que hay que turnar urgentemente este punto a estas comisiones.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

También ratifico la propuesta del consejero Gabriel de que sea la Comisión de Organización, muchos de estos temas ya están turnados, en efecto.

Y nada más decir a los compañeros que referente al acuerdo de la sesión pasada que se turnaba a la Comisión de Planeación la situación de los laboratorios de Casa Libertad, el día 12 tuvimos una reunión con varias áreas, el día 16 se solicitó por escrito a la Comisión de Planeación que se integrara un solo documento conciliado con toda la información sobre Obras, porque había diversidad de datos respecto a los dineros etiquetados, respecto a los contratos, etcétera.

Entonces estamos esperando recibir ese documento conciliado por escrito conjunto de todas las áreas para que con base en eso podamos convocar a la

reunión del acuerdo pasado, a la que sumaría entonces a los otros planteles en el sentido de lo que decía la maestra Guadalupe de Dios Bravo.

Eso nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue el consejero Armando García.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Mi participación va un poco o un mucho en el sentido de las participaciones previas, recordar que ya se han turnado varias cuestiones a las diferentes comisiones y a las diferentes áreas.

Y también uniéndome a la participación que acaba de hacer la secretaria técnica de la Comisión de Planeación, en el que estamos nada más a la espera de la información que nos va a presentar la administración, para poder dar continuidad a todos estos temas que realmente son de urgente resolución en muchos aspectos y en muchas esferas.

Asimismo, me gustaría también hacer una propuesta en la que la administración, encabezada por la Rectoría, pudiera hacer algún informe público acerca del avance de estas obras, ya que me parece que al interior del Consejo Universitario, de las comisiones y de las subcomisiones pueden creernos que estamos trabajando con una cantidad de información, de dimensiones y de esferas de toda la Universidad, y también creo que estamos trabajando en la propuesta de hacer conocer a las comunidades que representamos.

Invitaría a la Rectoría también para que podamos facilitar el estado de muchas de estas situaciones para que la comunidad esté tranquila y siempre la comunicación sea bidireccional de la Rectoría a la comunidad, de la comunidad a la Rectoría y podamos seguir trabajando en conjunto para fortalecernos. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue el consejero Iván Mejía.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Mi participación es más que nada para externar que me siento muy indignado, porque me están comunicando cinco compañeros de mi comunidad que estaban sentados del lado izquierdo donde está la pantalla viéndola de frente, y que iban a participar en el Foro Universitario y que alguien los sacó. Eso no puede ser, están vulnerando su participación y la vida democrática de la Universidad. Eso es muy grave, muy grave.

Me están diciendo ahorita: “Estamos aquí al 10 para las 11”, aquí tengo la foto, me mandaron la foto de dónde estaban asentados, ni siquiera estaban sentados aquí, y que les dijeron que aquí era para el Consejo Universitario y se salieron.

Uno viene contento a las sesiones y se encuentra con esto, no encuentro más que indignación, los otros casos ya se están tratando, eso es lo bueno, ya lo vertieron todos, pero sí quería que conste aquí.

No estoy culpando a nadie de aquí, porque estoy seguro de que de aquí nadie fue, pero sí me dijeron que alguien o algunos, no sé quiénes, porque no lo

conocen, los sacaron, estaban ahí y les dijeron que ese espacio era del Consejo Universitario, cinco compañeros de Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano, una licenciatura que fue cerrada ya en los tiempos oscuros de la administración anterior.

Así que eso es todo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Con eso terminan las diez participaciones.

Creo que hay una propuesta muy clara que hizo el consejero Gabriel y que es: démosle el voto de confianza a la Comisión de Organización para que mande los casos a las comisiones que ellos consideren, sobre todo porque muchos de ellos fueron reiterados, yo creo que también habría que hacer la reiteración a las comisiones de quizás presenten un avance o algo por el estilo sobre cada uno de los casos que ya nos trajeron otra vez. Y los nuevos pues de igual forma, porque no vamos a solucionarlos ahorita, entonces yo creo que démosle ese voto, y si les parece que así quede pasaríamos directamente a la aprobación del Orden del Día.

Habría que votarlo, que la Comisión de Organización derive todos los temas a las instancias correspondientes y a las comisiones correspondientes.

Entonces los que estén a favor de este acuerdo levanten su voto. Son 27 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Ausencias. Dos ausencias.

Ahora pasaremos a la aprobación del Orden del Día.

La propuesta que se da de Orden del Día es la siguiente:

1. Dictamen para la conformación de una Comisión Temporal Patrimonial.

2. Informe de las áreas cuyas personas titulares son nombradas por el Consejo Universitario:

- Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Oficina del Abogado General.
- Contraloría General.

3. Asuntos Generales.

Y dado que es una sesión ordinaria tiene Asuntos Generales, y yo les preguntaría que si alguien tiene algún tema que tratar en Asuntos Generales nos informe para que se agregue. Iniciamos con Iván y luego Joel.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Vengo a extenderles una invitación a todo el Consejo Universitario para que terminando esta sesión, que al parecer va a ser rápido, espero, nos van a dar un recorrido la administración del plantel a los edificios que justo están en obras.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sólo menciona el punto y luego lo desarrollas.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Para hacer una invitación al Consejo Universitario para un recorrido por algunas instalaciones del plantel Cuautepec.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue Joel.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiego-Administrativo). -

A mí me gustaría que se subiera el punto de la convocatoria de Comunicación, el informe de cómo va y cuál va a ser el proceso.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien tiene algún otro tema que desee tratar en Asuntos Generales? Nadie. Perfecto. Entonces serían esos puntos.

Ahora, ¿alguien tiene alguna propuesta diferente a esta que se propone como Orden del Día? Sí, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Como ya les informé a los consejeros y representantes, el abogado general envió un correo pidiendo se le excusara porque tendría que estar presente en la mesa de negociación convocada por el Tribunal Laboral.

En términos de nuestra normativa, no podemos quitarlo de suyo del Orden del Día, entonces estamos obligados primero a declararnos en sesión permanente para poder darle la oportunidad en una siguiente sesión a que presente su informe.

Entonces yo propondría para abordar y todos los puntos cambiar el orden en términos de que luego de presentar los informes la Defensoría y la Contraloría, se pase el punto de Asuntos Generales y al final quede el punto del informe del abogado general para que sea el único punto pendiente de abordar en la continuidad de esta sesión.

Perdón, voy a corregir la precisión porque eso de tener asesores diferenciados que tienen opiniones distintas lo que importan son los que están presentes.

Entonces pese a que no se puede quitar el punto, me acaban de decir que llegado el punto pues se plantea que no se puede abordar en el momento y que no hay condiciones y se reagenda en una siguiente sesión.

Entonces más bien hagamos eso, así no nos declaramos en sesión permanente y en la siguiente sesión extraordinaria lo incluimos como parte de nuestro Orden del Día.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Nada más una precisión, sería en la siguiente sesión, la que sea, si nos toca ordinaria o extraordinaria, la que sea. Yo más o menos explico por qué.

Cuando empezamos a tener sesiones permanentes dejamos como muchas sesiones abiertas y después se vuelve muy complicado que era la permanente, la continuación y todo. Entonces mejor acabamos esta y a la Comisión de Organización le pediríamos que lo agende para la siguiente sesión y cubrimos sin problema.

Si alguien tuviera una propuesta diferente de Orden del Día en todo, o sometemos a votación esta propuesta. Creo que votación. Entonces los que estén a favor de aprobar este Orden del Día, así como lo tenemos, levanten su voto, por favor. Son 28 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Ausencias. Una ausencia, aunque no esté anotada.

Pasamos a abordar el punto número uno, que lo presenta la Comisión de Organización.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, consejero rector.

En mi calidad de secretario técnico de la Comisión de Organización, quisiera hacer lectura de este dictamen aprobado en la Comisión de Organización.

Antes quisiera hacer un pequeño preámbulo en términos de por qué surge la idea de elaborar este punto de acuerdo para el Consejo Universitario.

Aparte de ser integrante de la Comisión de Organización soy integrante de la Comisión de Hacienda, y los integrantes de la Comisión de Hacienda en el proceso de elaboración del Presupuesto Operativo Anual del 2026 nos enteramos de situaciones que eran bastante extrañas.

Primero en términos de que había como una, no sé si llamarlo incapacidad, pero al menos imposibilidad de parte de la administración en entregarnos toda la información pertinente para elaborar el POA del 2026, y en la medida en que se fueron entregando las informaciones que les fuimos solicitando nos fuimos enterando de una situación que era bastante anómala y eso es lo que motiva la elaboración de este punto de acuerdo, en términos de que se considera que hay eventualmente un daño patrimonial a la Universidad que nos preocupó y al menos elaborar una propuesta que permita abordarla de manera integral.

Si recuerdan, en la sesión anterior el consejero Juventino preguntó sobre qué pasaba con los millones que no se habían entregado por la SEP a nuestra Universidad, y la respuesta que en ese momento se le dio es que había una propuesta que abordaba el punto de manera integral.

Entonces lo que voy a hacer lectura tiene que ver con la información que nos fue entregada y es eso lo que motiva la creación de este punto de acuerdo y que espero en su lectura les quede claro a todos los presentes del Pleno.

Dictamen para la conformación de la Comisión Temporal Patrimonial.

Exposición de motivos.

En el proceso de aprobación del POA 2026, la Comisión de Hacienda se informó que el techo presupuestal del POA 2025, es decir, los fondos que el Congreso de la Ciudad de México otorgó a la UACM ascendió a \$1,782,609,300.00 (un mil setecientos ochenta y dos millones seiscientos nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$109,672,183.00 (ciento nueve millones seiscientos setenta y dos mil ciento ochenta y tres pesos, 00/100 M.N.) corresponden a Fondos Federales (es decir, a recursos que entrega el gobierno federal a la Universidad), los cuales no fueron enterados en las cuentas bancarias institucionales, lo que se tradujo en un daño patrimonial para nuestra Universidad.

Al solicitar una explicación a la administración sobre las gestiones realizadas para que tales recursos fueran entregados por las autoridades federales, se informó que se realizaron gestiones administrativas, como el envío de algunos correos institucionales, la realización de llamadas telefónicas y algunas visitas a las oficinas de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) sin obtener una respuesta positiva. La encargada de Tesorería, licenciada Raquel Torres, en sesión de trabajo del pasado lunes 16 de enero, comentó que los fondos federales no habrían sido entregados por falta de suficiencia presupuestaria del gobierno federal, algo que estaría sustentado en la legislación pública.

No obstante, una revisión detallada de la documentación enviada por la DGESUI a la Universidad, en particular del oficio número 511/2025-3906, del 28 de noviembre del 2025, en el que la DGESUI responde al oficio de Rectoría UACM/Rectoría/O-0382/2025, en el que se le solicita informe a la Universidad del estado de los recursos federales asignados a la Universidad para el ejercicio presupuestal 2025, se constata que la afirmación de la tesorera no tenía sustento en la información entregada por la DGESUI, en tanto en la respuesta de la DGESUI —que corresponde al penúltimo oficio dirigido a la Universidad— no se informa tal causal.

En efecto, de una parte, la DGESUI en el Oficio en comento, informa que con fecha 29 de octubre se envió un recordatorio a la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros, del cual no obtuvo respuesta. Y de otra parte, con fecha 26 de diciembre del 2025, la DGESUI informa a la UACM (vía oficio número 511/2025-4261), que respecto al Convenio de Apoyo Financiero a subscribirse entre la SEP, el Gobierno de la Ciudad de México y la UACM, en el que se mencionan \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) pendientes de entregar a la Universidad, continuó haciendo gestiones para que se entregaran a la Universidad ante la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros, ante lo cual ésta le comunicó que: “no es viable continuar con el proceso de validación del Convenio” aludido debido a:

“La fecha de firma del instrumento —es decir, el Convenio— sobrepasaría la fecha límite establecida en las Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2025 —aludiendo a una circular del 4 de agosto del 2025—, por lo cual debe contar con la autorización que corresponda para tal efecto”.

Más allá de la formalidad de este escrito, lo que está diciendo esta Dirección, le está comunicando a la DGESUI es que el Convenio que tiene que ser firmado para la entrega de estos millones le faltaba una firma, y la firma era la firma de la SEP, no de nuestra Universidad.

El rector de la Universidad, maestro Juan Carlos Aguilar, informó en sesión extraordinaria de la Comisión de Organización que la firma pendiente de estampar en el Convenio entre la SEP, el Gobierno de la Ciudad de México y la UACM correspondió a la representante de la SEP, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural, quien para efectos del Convenio fungió en suplencia por ausencia de la persona servidora pública titular de la Subsecretaría de Educación Superior, situación que se pudo constatar en la copia del Convenio que se dispone en la Universidad.

En síntesis, en primer lugar, de acuerdo al oficio enviado por parte de la DGESUI a la Universidad el 26 de diciembre, el monto que no se entregó a la UACM para el ejercicio fiscal 2025 asciende a \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y no a los \$109,672,183.00 (ciento nueve millones seiscientos setenta y dos mil ciento ochenta y tres pesos, 00/100 M.N.) que originalmente la DGESUI había informado por los fondos fiscales que se debían entregar como parte del techo presupuestal aprobado para la UACM para el ejercicio presupuestal 2025.

En segundo lugar, la no entrega de dicho monto a la Universidad es atribuible a la propia Secretaría de Educación Pública por la falta de la firma de su representante en el Convenio, y no a una supuesta falta de suficiencia presupuestaria.

Cabe señalar que si bien la DGEUI informa el 26 de diciembre del 2025 que los fondos fiscales ascienden a \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, publicada el 27 de diciembre de 2025, el monto asignado a la UACM asciende a los \$1,782,609,300.00 (mil setecientos ochenta y dos millones seiscientos nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.), y conforme a la calendarización de la ministración de estos dineros, es decir, cómo iban a ser entregados, que hace parte del Convenio entre la SEP, la UACM y la Ciudad de México, se establece que los fondos federales ascienden a \$109,672,183.00 (ciento nueve millones seiscientos setenta y dos mil ciento ochenta y tres pesos, 00/100 M.N.) que la Secretaría de Hacienda del gobierno federal se comprometió entregar a la Universidad sin cumplir su compromiso.

En virtud de lo anterior, la no entrega de los fondos fiscales para financiar el ejercicio fiscal del año 2025 de la UACM, además de afectar nuestro patrimonio, la SEP incurrió en una doble ilegalidad.

En efecto, al no entregar los fondos fiscales a la Universidad, de una parte, la SEP no cumplió con el presupuesto publicado en la Gaceta Oficial, y de otra parte, el presupuesto realmente proporcionado a nuestra Universidad para el año 2025 fue de \$1,672,937,117.00 (mil seiscientos millones novecientos treinta y siete mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.), monto que es menor a los recursos entregados a la Universidad para el presupuesto del año 2024, que ascendió a \$1,717,350,000.00 (mil setecientos diecisiete millones trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Es decir, la UACM en el año 2025 recibió un presupuesto menor al recibido en el año 2024, lo cual violenta lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada en el Diario Oficial

de la Federación el 20 de abril del año 2020, que en su artículo 62, párrafo tercero, establece: “El monto anual que el Estado destine a la educación pública del tipo superior será en términos de lo establecido en el artículo 119 de la Ley General de Educación y dicho monto no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior, en términos de las disposiciones aplicables.” LGES, 2023: 35).

Ante esta situación, que conlleva un claro daño patrimonial a la Universidad, este Consejo Universitario considera que la administración no realizó una adecuada gestión para lograr que esos fondos federales comprometidos para nuestro ejercicio presupuestal del año 2025 fueran efectivamente entregados a la institución, es decir, teniendo presente que a nivel federal se están promoviendo nuevos proyectos educativos que están siendo abiertamente favorecidos por las autoridades federales, se considera que una estrategia reducida a oficios, llamadas y visitas a los funcionarios de la DGESUI fue incorrecta y, en parte, habría contribuido a este daño patrimonial.

Nuestra Universidad tiene una historia de acción institucional y sociopolítica caracterizada por exigir a las autoridades de la ciudad y federales respeto, apoyo y sobre todo el cumplimiento de los compromisos presupuestarios con la Universidad. Así como en la administración del doctor Enrique Dussel Ambrosini (q.e.p.d.) se realizaron acciones de presión a través de las autoridades competentes, en la administración del doctor Hugo Aboites Aguilar se hicieron movilizaciones sociales, las cuales se tradujeron en lograr que las autoridades cumplieran con los recursos asignados a la Universidad. Todo lo anterior se inscribe en que la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y su Estatuto General Orgánico establecen un marco jurídico

que garantiza la autonomía financiera y la protección de los bienes institucionales. Asimismo, la Universidad goza de personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo la facultad de administrarlo libremente.

En ese sentido, el artículo 22 de la Ley de la Universidad señala que el patrimonio de la UACM está constituido por bienes y recursos, que incluyen:

- Inmuebles y muebles: Los otorgados por los gobiernos Federal y del Distrito Federal, así como los que adquiera por cualquier título, incluyendo equipos y efectivo.
- Recursos financieros: Los presupuestos anuales, aportaciones ordinarias y extraordinarias, así como intereses, dividendos y rentas de sus bienes.
- Ingresos propios: Los productos de sus trabajos de investigación, venta de publicaciones, estudios técnicos y científicos.
- Donaciones y legados: Incluyendo fideicomisos nacionales o internacionales.

La Ley explícitamente otorga protección a los bienes inmuebles destinados a los servicios de la Universidad, declarándolos inalienables e imprescriptibles, y prohibiendo que sobre ellos se constituya gravamen alguno.

El Consejo Universitario, en tanto máximo órgano de gobierno y responsable de cuidar el patrimonio universitario, integra, de entre sus miembros, a la Comisión de Hacienda, la cual es directamente responsable del manejo y cuidado del patrimonio universitario. También la Ley de la Universidad impone la obligación a la comunidad universitaria de hacer un uso responsable de los recursos y abstenerse de acciones que impliquen su desperdicio o mala utilización.

Finalmente, el artículo 23 de nuestra Ley de Autonomía define mecanismos específicos para asegurar la suficiencia presupuestal de la institución.

Concretamente, conforme a lo dispuesto en los artículos 3ª de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9º y 27 de la Ley General de Educación, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (hoy Congreso de la Ciudad de México) para garantizar el desarrollo de la Universidad, tiene el mandato legal de asignar un presupuesto anual operativo mínimo basado en el cálculo de 3.4 salarios mínimos generales anuales vigentes por cada estudiante con dedicación ordinaria.

Considerandos:

- Que el financiamiento de la UACM se considera un "programa prioritario". La Ley garantiza un presupuesto operativo mínimo calculado con base en 3.4 salarios mínimos anuales por cada estudiante de dedicación ordinaria.
- Que el monto del financiamiento nunca podrá ser inferior al presupuesto del año previo, asegurando así el desarrollo cualitativo y cuantitativo de la institución.
- Que la Universidad tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, con la facultad y responsabilidad de administrarlo libremente.
- Que posee la atribución de ejercer su presupuesto y elaborar su proyecto anual de egresos basado en sus propias metas de desarrollo.
- Que el gasto y las adquisiciones deben regirse bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, honradez y utilización óptima de los recursos.
- Que se establece como obligación la comunidad universitaria hacer un uso responsable de los recursos y abstenerse de cualquier acción u omisión que implique su mal uso o desperdicio.

- Que los bienes inmuebles destinados a los servicios universitarios son inalienables e imprescriptibles (no se pueden vender ni perder derechos sobre ellos) y no pueden ser gravados.
- Que el Consejo Universitario, a través de la Comisión de Hacienda, es responsable del manejo y cuidado del patrimonio universitario.
- Que el Consejo Universitario tiene la facultad de conformar comisiones temporales para los fines que sean conducentes.
- Que la Universidad sufrió un daño patrimonial concreto por la no entrega por parte de la DGEUI de los 109 millones del POA 2025, que después nos enteramos de que eran 150 millones.

Fundamentación legal.

Artículos 2 (Establece que la Universidad goza de patrimonio propio), artículo 3 (Señala la facultad y responsabilidad de la Universidad de administrar su patrimonio), artículo 4, fracción XI (Faculta a la Universidad para establecer las normas y formas de administración de su patrimonio), fracción XIII (Otorga a la Universidad la atribución de ejercer su presupuesto), artículo 6, fracción IX (Establece la obligación de los estudiantes de hacer un uso responsable de los recursos y abstenerse de desperdiciarlos), artículo 17, fracción II (El Consejo Universitario define en el Estatuto los órganos de control y vigilancia), fracción IX (Conocer los informes anuales de la Tesorería y emitir disposiciones pertinentes), fracción X (Conocer los estados financieros auditados, aprobarlos y emitir disposiciones pertinentes), fracción XI (Faculta al Consejo Universitario para autorizar el proyecto anual de ingresos y el presupuesto de egresos), fracción XVI (Crea la Comisión de Hacienda, integrada por miembros del Consejo, como responsable directa del manejo y cuidado del patrimonio

universitario), artículo 21 (Declara que los inmuebles destinados a los servicios de la Universidad son inalienables, imprescriptibles y no pueden ser objeto de gravamen), artículo 22 (Enumera detalladamente qué constituye el patrimonio (inmuebles, efectivo, presupuestos, ingresos propios, donaciones, etc.), artículo 23 (Garantiza el financiamiento público definiendo un monto mínimo (3.4 salarios mínimos por estudiante con dedicación ordinaria) y establece que el presupuesto nunca será inferior al del año previo), artículo 24 (Establece la obligación del Gobierno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, de aportar predios en condiciones adecuadas), artículo 26 (Determina la gratuidad de los servicios educativos, lo cual impacta la estructura de ingresos -no cobro de cuotas), artículo 27 (Instruye a la Universidad a elaborar anualmente su proyecto de presupuesto de egresos atendiendo las previsiones de la Secretaría de Finanzas), de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 3 (Ratifica que la Universidad tiene personalidad jurídica y patrimonio propio), artículo 5, fracción III (Establece como parte de la autonomía universitaria la facultad de gestionar y administrar libremente su patrimonio), artículo 29 (Designa a la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario como la responsable del manejo y cuidado del patrimonio universitario), artículo 30 (Detalla las atribuciones de la Comisión de Hacienda, incluyendo la definición de lineamientos para la administración, seguimiento y control del presupuesto y el patrimonio), artículo 47, fracciones III y V (El Rector debe presentar el proyecto anual de ingresos y egresos, y establecer procedimientos para la administración de los recursos financieros y bienes), artículo 54, fracciones IV y VIII (Los Coordinadores de Plantel deben gestionar recursos y son responsables del resguardo de los recursos materiales y

espacios físicos del plantel), artículo 64 (La Tesorería es la instancia administrativa encargada de garantizar el buen ejercicio del presupuesto y los estados financieros), artículo 88 (Establece como obligación de los integrantes de la comunidad conducirse con apego a las normas para garantizar el uso responsable del patrimonio, instalaciones y recursos), artículo 102 (Señala que los estudiantes tienen la obligación de hacer uso responsable de los recursos y patrimonio), artículo 129 (Dicta que los usuarios serán corresponsables del buen uso, mantenimiento y conservación de los bienes muebles que utilicen), artículo 122 y 123 (Define los ingresos ordinarios asignados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Congreso de la Ciudad, y los extraordinarios), artículo 129 (Dicta que los usuarios deben ser responsables del uso y mantenimiento de los muebles).

Ahora el Transitorio Vigésimo Tercero (Estable que la administración es responsable de alcanzar y garantizar el equilibrio financiero), Transitorio Vigésimo Cuarto (Establece el cuidado, buen uso, conservación y resguardo de los bienes inmuebles), del Estatuto General Orgánico.

Propuesta de punto de acuerdo:

El Pleno del Octavo Consejo Universitario acuerda:

Primero. Conformar una Comisión Temporal de resguardo patrimonial, denominada “Comisión Patrimonial” con el objetivo de coadyuvar a la administración a recuperar, resguardar y ampliar el patrimonio universitario.

Segundo. La “Comisión Patrimonial” tendrá la responsabilidad de realizar las gestiones necesarias, ante las autoridades pertinentes y con una estrategia adecuada, de lo siguiente:

- a) Recuperar el presupuesto asignado y no ministrado del rubro Convenio SEP/UACM partida U080 para el ejercicio fiscal 2025 por un monto total de \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.);
- b) Garantizar que para ejercicio fiscal 2026, las autoridades se comprometan a entregar y entreguen en tiempo y forma un monto de \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), es decir, que no se entreguen los \$141,851,011.00 (ciento cuarenta y un millones ochocientos cincuenta y un mil once pesos M.N.) aprobados como fondos federales del techo presupuestal aprobado para la UACM;
- c) Elaborar y ejecutar una estrategia ante la autoridades políticas e institucionales pertinentes para obtener el apoyo financiero y legal que permita habilitar los edificios Conde de Regla (____dirección____) y el edificio de la calle J. T. Cuéllar (____dirección____), así como lograr que se entregue a la Universidad algún inmueble del Gobierno de la Ciudad de México para habilitarlo como sede administrativa.

Tercero. Se instruye al rector Juan Carlos Aguilar Franco a elaborar y presentar ante la Comisión Patrimonial, en un plazo no mayor a los 15 días hábiles, una estrategia institucional y sociopolítica orientada a la consecución de los objetivos señalados en el apartado segundo del presente acuerdo. Esta estrategia debe incluir las actuales gestiones que la administración está realizando con legisladores federales —y habría que agregar más bien con los fideicomisos de la ciudad— para obtener los recursos no ministrados del año 2025.

Cuarto. La Comisión Temporal para el resguardo y ampliación del patrimonio universitario estará conformada por las Secretarías Técnicas de las siguientes

comisiones: Comisión Organización (que tendrá la tarea de coordinar los trabajos de la Comisión Patrimonial), Comisión de Hacienda, la Comisión de Planeación, Gestión y Desarrollo Institucional, la Comisión de Asuntos Legislativos y el consejero rector. El rector, si así lo decide, podrá designar a alguna autoridad administrativa para integrarse a la Comisión Patrimonial.

Creo que la lectura de los anexos que tiene que ver más bien con la fundamentación legal...

ESTUDIANTE DEL PLANTEL CUAUTEPEC. -

Buenas tardes. Vamos a pedirles que se cierre la sesión porque no estamos obteniendo ninguna respuesta. En este momento vamos a hacer toma del plantel, ya se están evacuando los salones para que podamos llegar a un acuerdo y nos den una solución.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Te cedo la palabra, Juan Carlos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Compañeras y compañeros que están manifestándose, no sé si me pudieran escuchar un momento, por favor. Me gustaría comentarles a las compañeras y a los compañeros que están intentando interrumpir la sesión que se sensibilicen respecto de lo que estamos tratando en esta sesión.

Estamos abordando el tema de que no se le entregaron a la UACM 150 millones de pesos que nos correspondían por ley el año pasado y que estamos en riesgo de que tampoco se nos entreguen este año.

Estamos hablando de que el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, está incumpliendo una ley federal, la Ley Federal de Educación porque nos está entregando menos recursos de los que nos entregó el año pasado. Es un tema súper grave y que está sumamente vinculado también con las dificultades económicas que vive la Universidad.

Yo entiendo la desesperación, entiendo los problemas que tenemos de gestión institucional, sobre todo con el tema de Obras, entiendo, pero creo que como universitarias y como universitarios tenemos que hacer un ejercicio de amor por la institución, y ese ejercicio de amor por la institución es entender la situación económica en la que estamos.

Por favor, yo les pediría que nos permitan aprobar este punto de acuerdo para dotar a la institución de un mecanismo que nos permita recuperar ese dinero, que finalmente es un dinero que va a redundar en la continuación y en la supervivencia de nuestro proyecto académico.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Quién más desea participar que no sea de la Comisión?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Yo propondría que votáramos el punto de acuerdo a la brevedad.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Si no hubiera más participaciones podemos proceder a la votación. Consejero Armando García, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Al igual que la participación de la maestra Fabiana, me sumo a hacer un exhorto a nuestros colegas, nuestras estudiantes y nuestros estudiantes, a tratar de entender que en este momento se están tocando varios temas estructurales que impactan de forma transversal y directa en todas las esferas de la Universidad.

En este sentido, me gustaría también hacerles la propuesta de que si bien ya han iniciado las mesas de trabajo con diferentes instancias de la Universidad para abordar el tema de Obras, tal vez tratar desde comisiones unidas de Planeación y Asunto Académicos, invitarles para favorecer la transparencia y que estén enteradas y enterados en tiempo real acerca de los avances y los trabajos que se están realizando con respecto a esa situación es mi participación.

Sin embargo, tengo una duda para la propuesta de punto de acuerdo: desconozco con claridad si realmente esta comisión temporal estaría duplicando atribuciones, esfuerzos, acciones y energía de nuestro Consejo Universitario, dado que el Estatuto General Orgánico atribuye toda la responsabilidad del cuidado patrimonial a la Comisión de Hacienda. Creo que generar esta comisión temporal sería, como repito, una duplicidad de esfuerzos y energías que me parece que tenemos que administrar de forma eficiente tanto personal como colectivamente.

Y más bien me gustaría preguntar si no se podría instruir o pedir al abogado general que genere una estrategia legal, dado que él es el único que tiene las atribuciones para representar a la Universidad en estas situaciones, y más bien tendría que tener una estrategia legal o empezar a diseñarla o darla a conocer para recuperar este presupuesto que no se entregó de forma regular por la Secretaría de Educación Pública a nivel federal, lo cual me parece que es un tema bastante importante y que si lo dejamos pasar podría generar precedentes que no solamente va a afectar a nuestra Universidad, sino a toda la educación autónoma en nuestro país y, me atrevería a decir, en América Latina. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Laura.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Que no sea de la Comisión. Es de la Comisión

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Joel, ¿eres de la Comisión?

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (García Diego-Administrativo). -

No.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, consejero Joel.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (García Diego-Administrativo). -

Yo sugeriría que generáramos una comisión ahorita que fuera a platicar con las compañeras para que nos dejaran desahogar el punto porque yo estoy a favor del punto, pero creo que también hay situaciones que se desprenden del punto de acuerdo que la comunidad merece saber: ¿qué pasó con los recursos?, ¿qué gestiones se hicieron?, ¿quién no hizo?, ¿quién sí hizo?, ¿por qué no tenemos esos recursos?

Yo, insisto, estoy de acuerdo con que el punto de acuerdo se vote, pero también me parece que la comunidad merece saber y entender qué pasó, porque me parece que no es un asunto menor.

Insisto, no estoy en desacuerdo, estoy completamente de acuerdo e incluso yo participé con Gabriel en la elaboración de alguna parte del acuerdo, pero creo que también es necesario que sepamos las responsabilidades que se desprenden de esta pérdida de recursos o de esta falta de recursos y qué es lo que vamos a hacer y cómo nos vamos a responsabilizar como comunidad de ir a gestionar o a exigir estos recursos. Porque me parece que ahí hay varias responsabilidades en términos administrativos que si sólo votamos el punto de la manera en la que se está planteando, pues quizás no podríamos después desmenuzar o analizar con la atención que se debe. Sería eso. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la compañera Teresa Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Yo nada más tengo una propuesta: votemos que esta sesión sea permanente y por cualquier cosa pues nos retiramos, compañeros.

Si no nos van a dejar sesionar, desde el momento lo planteó el secretario, entonces votemos que sea permanente por cualquier cosa, porque ellos ya vinieron a decir y cuando los estudiantes dicen algo...

Entonces mi propuesta es votemos en este momento que la sesión sea permanente y retirémonos, y que se quede la comisión, como dice el compañero, a hablar con ellos. Esa es mi propuesta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Ana Laura.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiente). -

Primero, antes de pasar a la votación me solidarizo con los compañeros de Nutrición. Estamos trabajando para que se les dé una respuesta clara y concisa, pero como estudiantes sí manifiesto que por favor nos dejen sacar este punto que es importante. Y también concuerdo con la compañera Tere Luna, que nos declaremos en sesión permanente, pero este punto sí es urgente antes de votarlo porque sí me surgen algunas cuestiones de esta comisión. Entonces, por favor, si nos permiten desahogar este punto. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Mishel.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Para quienes nos están viendo, yo soy una profesora muy empática con el sector estudiantil, entonces a mí me parece muy importante, si es que nos están escuchando los estudiantes, que en este momento nos den la oportunidad de tocar este punto que considero que es de vital importancia para la comunidad.

La cuestión económica que está viviendo la Universidad es emergente y yo creo que si tenemos la oportunidad de recuperar ese dinero que está en el aire, es momento de hacerlo, que al final de cuentas recaería en los estudiantes.

Entonces yo pido a la comunidad, a los estudiantes, porque yo he dado clases a estudiantes de Nutrición, que por favor nos permitan terminar este punto, por lo menos. Es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). –

Sigue la consejera Olga.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Al igual que Mishel, me sumo a la petición de Fabiana sobre que nos permitan votar este acuerdo que es sumamente importante, porque de nada sirve que nos cierren planteles si no tenemos el dinero. O sea, ¿qué vamos a hacer? No vamos a terminar las obras, no vamos a terminar nada y vamos a tener mayores problemas. Después de que votemos este acuerdo, entonces sí que se haga una comisión y que platique con los estudiantes acerca de esta situación. No es nada más cerrar planteles, sino mantener una gran

responsabilidad con el sector estudiantil, y esto es amor a la Universidad, me parece. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue el consejero Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me parece que tenemos que regresar a la raíz del problema, y el problema que está suscitándose es: ¿por qué este Consejo Universitario no está dando una solución, que quizás no esté en las manos del Consejo Universitario, sobre la construcción de los laboratorios y los avances respecto a la Licenciatura en Derecho?

Eso por una parte.

Por otra parte, los estudiantes no nos están poniendo pistolas en la cabeza para salirnos en este instante. Podemos en el momento que quieran levantar la mano, ponerlo a votación en la mesa, aprobarlo, y a continuación para atender a las necesidades de los estudiantes, pronunciarnos a favor o empujar o el término que gusten, de trabajar en la construcción definitiva y pronta de los laboratorios, y trabajar en pro de que se avance en la aprobación de la conclusión de la Licenciatura en Derecho.

¿Qué es lo que se tiene que hacer? Lo vemos en comisiones, como ya se comentó al inicio de la sesión, pero es importante que este Consejo Universitario diga abiertamente a los estudiantes que están aquí afuera que estamos comprometidos para en este momento comenzar a trabajar.

No vamos a salir a poner los tabiques nosotros, pero como comenzar a trabajar para que se construyan los laboratorios y comenzar a trabajar para que se tenga continuidad en la Licenciatura en Derecho, y eso creo que también lo podríamos votar junto como se va a votar el asunto del punto de acuerdo.

Me parece que eso dejaría a los estudiantes ligeramente satisfechos, porque, reitero, no vamos a salir a hacer mezcla ni vamos a ponernos a dar clases de Derecho en ninguno de los planteles. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Dulce.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiente). -

Yo quiero invitar a los compañeros y compañeras que estuvieron presentes, ya se dio el espacio del Foro Universitario, escuchamos atentamente las necesidades y estamos abiertos a un diálogo.

Como ustedes lo mencionaron, Nada humano nos es ajeno, y porque Nada humano nos es ajeno, estamos planeando y organizando este punto que espero estemos por aprobar para poder defender el patrimonio de nuestra Universidad y poder valernos de esos recursos para poder atender estas necesidades que tenemos no solamente en el plantel Casa Libertad, sino como ya se mencionó, en el mismo plantel San Lorenzo Tezonco y en este mismo plantel Cuauhtémoc.

Así que pedimos que se dé este ámbito de respeto a nuestra labor también como representantes del sector estudiantil y representantes del sector

académico y administrativo, y se nos permita seguir trabajando para ustedes, porque lo hemos venido haciendo.

Tal vez muchos de ustedes no tengan el conocimiento sobre esto, pero desde que iniciamos este año, empezamos con las sesiones en las diversas comisiones atendiendo las necesidades no solamente de pendientes del Consejo Universitario saliente, sino también de solicitudes y reportes que hemos recibido en este inicio de gestión de este nuevo Consejo Universitario en su Octava Legislatura.

Entonces nuevamente los invito a que acudan, a que dialoguemos, a que nos permitan seguir representándolos y trabajando por esta comunidad universitaria. Entendemos su enojo, entendemos su indignación, pero créannos estamos comprometidos a atender estas necesidades.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Con la consejera Dulce serían las diez participaciones.

Hay una solicitud más de la profesora Wilda. Pondría a votación si está suficientemente discutido, si es así, se pasa a la adecuación o sugerencias de los puntos de acuerdo y se votaría el punto de acuerdo. Si decidieran que no está suficientemente discutido, se abriría una ronda de participaciones de hasta diez más.

Los que consideren que está suficientemente discutido, por favor, levanten su voto.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Moción de orden.

Gran parte de las participaciones fue por la participación de los estudiantes, y no por el punto de acuerdo, entonces no podemos votar si está suficientemente discutido, porque no lo hemos discutido, o sea, el único que hizo algún comentario fue el consejero Armando.

Creo que tendríamos que atender el tema de los estudiantes, pero a diferencia de lo que plantea la compañera Teresa Luna, yo sugiero que se arme una comisión, como propone Joel, que esté encabezada por nuestros representantes de Nutrición aquí en el Pleno para solicitarles que nos permitan continuar los trabajos del Pleno y hacemos un receso de media hora para poder darle tiempo a esta pequeña comisión que nos represente ante los estudiantes y así resolver la continuación de esta sesión con este punto de acuerdo y lo hacemos de buena forma, y no...

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

No nos están sacando a los estudiantes, aquí estamos. Podemos continuar, en este momento no es necesaria ninguna comisión, podemos seguir la discusión hasta el momento en que no se nos permita continuar. En este momento nadie está impidiendo la sesión.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Lo sé, Edgar. Lo que yo quiero es evitar es que vengan acá y nos saquen los micrófonos de la mesa. Entonces yo creo que en atención a los estudiantes...

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

En ese momento armamos la comisión y entonces sí.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo sería de la idea de que démonos el tiempo y votemos, Edgar.

Hay tres posturas: declararnos en sesión permanente; armar una comisión y seguir la sesión. Esas son las tres posiciones y creo que hay que votar al respecto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Wilda, por favor.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Me sorprende que los consejeros sigan hablando como si nada ocurriera.

Francamente yo creo que lo que procede es pedir un receso, armar una pequeña comisión que hable con los estudiantes y trate de negociar la terminación del punto. Y si no se puede pues no se puede.

¿Sí estamos escuchando lo que pasa alrededor? Es todo.

ESTUDIANTE DE CUAUTEPEC. -

Buenas tardes. Ya se han tomado medidas, ya se juntaron los compañeros de Ingeniería y de otras áreas, ya se empezó a cerrar el plantel.

Es necesario que este Consejo Universitario termine aquí sus trabajos, ya que está el hartazgo de los estudiantes de que no se les toma en cuenta y ahorita se va a tomar el plantel, ya están saliendo los alumnos.

Es necesario que se termine aquí la sesión del Consejo Universitario, porque no pueden subir puntos importantes mientras está sucediendo algo afuera. Sólo les aviso.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Yo creo que lo que hay que hacer es lo que decían los compañeros: hay que crear una comisión que pueda platicar con los compañeros y yo sí les pediría que me dijeran quién va a estar en esa comisión...

ESTUDIANTE DE CUAUTEPEC. -

Es que no es petición; es exigencia ya que se termine esta sesión del CU. No se puede llegar ahorita a un acuerdo.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Orden de procedimiento.

Me gustaría sugerirme para integrar esta comisión y tratar de dialogar con los colegas debido a que soy de la Academia de Nutrición, soy representante de este sector y me gustaría platicar con ellas y ellos, e igual si algunos de mis colegas consejeras y consejeros se unen.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Se proponen para integrar esta comisión: Tania, Luis, Fabiana, César. Muy bien. Votemos en un principio un receso de media hora, dejemos que los compañeros nos informen y ya tomamos una decisión.

Los que estén a favor de un receso de 30 minutos por favor levanten su voto.

La comisión queda integrada por Armando, Fabiana, Luis, Lupita Trejo, Rosa Icela, Iván, Diana, Ana Laura y Tania. Paramos la transmisión.

Receso de una hora

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejeras y consejeros, vamos a retomar la sesión.

Le pediría por favor a alguien de la comisión que nos informen de la situación en la que está el plantel y la comunidad y a partir de ahí tomaremos algunas decisiones. Adelante, consejera Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Moción de orden.

En efecto, tal vez valdría la pena declararnos en sesión permanente, primero, y después generar el informe. No sé si estarían de acuerdo. ¿Al revés? Bueno, haré un informe súper rápido.

Se le expuso a las compañeras y compañeros por parte de diversos consejeros y consejeras lo que queríamos hacer en el punto de acuerdo de hoy y por qué era importante para la Universidad.

Primero estábamos con dos o tres profesores, pero después ellos dijeron que ellos no tenían nada que ver, que era un movimiento de los estudiantes. Entonces se pidió interlocución con los estudiantes, nos pasaron a otra sala un poquito más grande y ahí los estudiantes pasaron al pódium o a la mesa y dijeron que se cerraba el plantel y que se suspendían actividades hasta las seis de la tarde y se salieron.

Entonces algunos y algunas de nosotros empezamos a tomar la palabra y empezamos a explicar a algunos poquitos estudiantes que se habían quedado, se quedaron muy poquitos.

Ahí se hizo un ofrecimiento, yo personalmente hice un ofrecimiento de una reunión a más tardar el día 6 de marzo con la Comisión de Planeación, en donde pudieran presentárseles opciones muy claras en términos de que se les pudiera presentar el calendario de obras, que se les pudiera presentar los planos para la firma y aclararles la situación de los dineros a cambio de que nos dejaran sesionar el día de hoy este punto de acuerdo.

Pero, como digo, ya eran muy pocos estudiantes los que estaban presentes y se mantuvieron en su decisión de cerrar el plantel y de suspender actividades hasta las seis de la tarde. Y ya después pues nos regresamos para acá.

Esa es la situación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejera Fabiana.

Creo que sería declarar la sesión en permanente y la Comisión de Organización... No es cierto, cuando nos declaramos en sesión permanente hay que proponer el día y la hora para la próxima sesión permanente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania, ¿quieres intervenir? Adelante.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Propongo que la sesión permanente se haga en línea, si es posible. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien más? Consejero Iván, adelante.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Me faltó comentar que cuando salí al baño me abordaron unos compañeros y me preguntaron que cuánto tiempo tardaríamos sesionando porque iban a hacer un pliego petitorio, porque cuando llegamos no estaban preparados; al parecer, esto surgió ahorita mismo.

Me dijeron que iban a hacer un pliego petitorio y no sé ahorita a qué llegaron. ¿Nos vamos a declarar en sesión permanente y ya no vamos a continuar, o nos vamos a declarar en sesión permanente por si ya no nos dejan continuar? Esa es mi duda. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero César Martínez, adelante.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Justamente yo quería plantear la situación de qué tan viable sería que continuáramos con esta sesión hasta donde más se pueda, porque al final del día a mí no me quedó muy claro de si querían que sesionáramos o no sesionáramos.

Solamente una persona estaba proponiendo que no sesionáramos, mientras que las otras partes de los otros compañeros dijeron que nos daban chance hasta las seis, y ahí es donde a mí me surge esta duda.

Yo sí sería de la idea de que avancemos lo más que podamos, y en caso de que no se pueda nos vamos a sesión permanente y estoy de acuerdo en que sea en línea.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, consejera Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Pues no sé el resto de las consejeras y consejeros que estuvieron, yo lo que entendí es que no nos van a dejar sesionar y que cualquier reunión, ya sea de trabajo o lo que sea que se quiera tener, sería después de las seis de la tarde. Eso fue lo que yo entendí.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Dante, adelante.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Lo que yo propongo es que se declare sesión permanente y que hasta ahí se acabe la sesión, se ponga en pausa y se continúe en línea, porque obviamente va a haber muchas maniobras para conseguir lo que ellos quieren o proponer lo que ellos quieren y lamentablemente no nos van a dejar sesionar.

Esa sería mi propuesta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces habría que votar. Los que estén a favor de declararnos en sesión permanente por favor levanten su voto y continuar la sesión en línea. Son 29 votos. Votos en contra. Ningún voto en contra. Muy bien. Adelante, consejero Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muy breve. En la medida que se votó a favor de declarar la sesión permanente y continuar esta sesión en línea, la Comisión de Organización se reunirá y convocará la fecha y hora en la que continuaremos en línea.

Muchas gracias por su presencia.

Y para el punto propuesto en Asuntos Generales de recorrer las instalaciones, la mesa considera que no hay condiciones y por lo tanto hay que atender lo que señaló la mesa de que no hay condiciones para continuar y por ello cerramos la sesión en este momento. Muchas gracias.

Siendo las 14:38 horas, cerramos los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Toño, terminamos la transmisión.

ooOoo